

E. CANDIA

Un nuevo libelo acusatorio ingresó ayer mañana contra otro juez de la Corte Suprema, el supremo Diego Simpertigue, asociado con el caso conocido como la trama bielorusa que una vez más el futuro de un miembro del Poder Judicial sea decidido por el Congreso. "Hemos ingresado una denuncia en la Fiscalía para que se investigue a los jueces resultantes responsables por graves delitos como cohecho, lavado de activos y tráfico de influencias. Y en segundo término, queremos anunciar que vamos a presentar una acusación constitucional (AC) al 'dile junes', anunciamos que vamos a destituir a Daniel Maturana",

Hasta ahora, la destituida ministra del máximo tribunal Ángela Vivanco era la única jueza indagada en el marco de esta causa y, por ello, enfrenta una querella de capitulación. En este caso se pesquisaron presuntos pagos de los abogados Eduardo Lagos y Mario Muñoz, así como de su pareja Gonzalo Miquelarena. Según el Ministerio Público, dicha retribución económica habría sido, supuestamente, por haber votado a favor de los recursos presentados por el consorcio chileno bieloruso Belaz Móviles (CBM) en un litigio con Codelco, que significó un pago de \$177 millones por parte de la estatal. La exmagistrada y los imputados en el caso lo niegan.

■ Cómo apareció su nombre asociado al caso de la trama bielorusa

El nombre de Simpertigue surgió por publicación del medio Reporta, del 12 de noviembre. Se afirmaba que durante junio de 2024 el supremo, quien votó a favor de Belaz Móviles en dos ocasiones, se embarcó finalizado el proceso en crucero a Europa con el abogado Lagos y sus esposas.

Además, según los cuestionamientos del interior de la Corte Suprema, lo que ha aumentado las presiones sobre el ministro, quien incluso habría evaluado renuncia a su cargo, pero también por parte de los legisladores que anuncianaron la acusación constitucional. Además, dicha conducta no sería aislada. Ciper publicó el pasado viernes que en abril de 2023, Simpertigue estu-

vo en otro crucero con el mismo Lagos y el socio de este, Vargas. Ese viernes ocurrió un mes después de que el ministro y Vivanco filaran a favor de la inmobiliaria Fundamenta, asesorada por ambos abogados, aunque la cara visible en ese juicio era un tercero profesional.

El nombre del supremo Diego Simpertigue apareció en la polémica luego de que se revelaran viajes con abogados imputados en el caso por la trama bielorusa, que habían sido previamente imputados en causas que le tocó revisar como integrante de la Tercera Sala de la corte.

Diálogos entre el mismo medio había publicado que tanto Lagos como Vargas asesoraron a la empresa en estrategias jurídicas, incluido el recurso con el que se inhabilitó al entonces supremo Sergio Muñoz —destituido por el Congreso, por cuestionamientos relacionados con ese juicio.

— lo que habría permitido que Simpertigue entrara a la sala que revisó la causa por la inmobiliaria, reseña Ciper.

■ Esposas eran amigas y organizaban viajes, la defensa del magistrado

Desde el entorno del ministro, quienes denunciaron la trama bielorusa, explican que los viajes con Lagos fueron todos organizados entre las esposas de ambos, Gilda Miranda (de Simpertigue) y Carolina Cárdenas (de Lagos), quienes son amigas.

Asimismo, sobre el deber de haberse inhabilitado por su amistad con Vargas, el abogado menciona que en septiembre de 2023 fue llamado "extraordinariamente por el presidente de la Corte Suprema a integrar la Tercera Sala". Agregan que "nunca supo" quienes eran los abogados de las partes, y sobre el caso de la inmobiliaria, puntualizan que Simpertigue votó en contra de la demandante Fundamenta.

■ Las decisiones de removida adoptadas por el propio tribunal

Destituida unanimemente por sus pares, incluyendo Simpertigue, así como la ministra fundante de la Corte Suprema el 10 de octubre de 2024, luego que el pleno resolviera el cuaderno de remoción en su contra. Los supremos consideraron los chats sobre nombramientos y causas judiciales entre Vivanco y el abogado y exasesor del Ministerio del Interior Luis Hernosilla, imputado en el caso Audio, así como un informe de la Comisión de

ética y que ya entonces se mencionó "una participación involucrada" en el caso de CBM.

Destinó similar tuvo la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Verónica Sabaj, removida por el máximo tribunal el 10 de septiembre pasado. En

aquella ocasión, la Corte Suprema revisó anotaciones de la Sala que se habían hecho en contra de Hernosilla.

— lo que se sumaba la imposibilidad de ejercer cargos públicos por cinco años, al igual que todos los acusados en esta instancia. Otro que "cayó", pero no por motivos ligados a Hernosilla, fue el exsecretario de Seguridad, Mario Muñoz, a quien se le enjuició políticamente el mismo día que Vivanco.

■ SANTIAGO
Dos ministros de la Corte de Apelaciones han perdido sus cargos en torno a la trama Hernosilla. Antonio Ullío en manos del Congreso y Verónica Sabaj ante la Suprema

sucedido suficiente para su destitución. Los otros dos capitales acusaban que no se inhabilitó a pesar de tener cercanía con otros abogados y por nombramientos dentro del Poder Judicial, los cuales también fueron aprobados.

En el caso de Vivanco, seis días después de su remoción, en Santiago, el Congreso aprobaba una acusación constitucional en su contra, con lo que además se le sumaba la imposibilidad de ejercer cargos públicos por cinco años, al igual que todos los acusados en esta instancia. Otro que "cayó", pero no por motivos ligados a Hernosilla, fue el exsecretario de Seguridad, Mario Muñoz, a quien se le enjuició políticamente el mismo día que Vivanco.

Según consta en la página web del Senado, se le halló culpable de anticipación de efectos patrimoniales a su hija y de "no ejercer funciones

correccionales y omitir denunciar la falta de su hija, quien desempeñó su función judicial fuera del territorio jurisdiccional, fue aprobado con 25 votos a favor y 23 en contra.

Hasta ahora, el Congreso solo ha desechado una acusación constitucional contra un juez. Se trata de aquella contra el supremo Jean Pierre Matus, vinculada a contactos con Hernosilla para su designación en el máximo tribunal, pero este libelo llegó solo a la Cámara de Diputados, donde faltaron dos votos para su aprobación.



El nombre del supremo Diego Simpertigue apareció en la polémica luego de que se revelaran viajes con abogados imputados en el caso por la trama bielorusa, que habían sido previamente imputados en causas que le tocó revisar como integrante de la Tercera Sala de la corte.

Incendio forestal en Tilit alcanzó 10 hectáreas y afectó tres casas



Un grave incendio afectó a los vecinos de la comuna de Tilit, en la Región Metropolitana, durante la jornada de este sábado. Los hechos perjudicaron a casi una decena de personas, informó el alcalde de la zona, César Mena, para quienes comprometió ayuda y albergue. El avance del fuego, que se propagó por 10 hectáreas, alcanzó tres viviendas. Debido al siniestro las autoridades ordenaron la evacuación del sector de Polpaco. La medida fue adoptada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senepred), en el marco de una alerta roja.

SE EXTIENDE POR CASI UNA SEMANA:

Sigue búsqueda de joven argentino arrastrado por ola en La Serena

Si resultados positivos se mantienen hasta ayer la búsqueda de Alejandro Cárdenas, joven argentino de 17 años, que desapareció el lunes 17 de noviembre pasado, tras ser arrastrado por el mar en la Playa Cuatro Esquinas de La Serena.

El adolescente ingresó al mar junto a otros cuatro menores, pese a que el balneario no está habilitado para el baño. Una fuerte corriente los sorprendió, pero gracias a la rápida acción de un ciclista que se lanzó al agua, cuatro jóvenes lograron ser rescatados con vida.

En varias zonas del país se proyectan más de 30 °C en los próximos días

Evitar el sol, hidratación y ropa ligera, entre las claves para hacer frente a las altas temperaturas

■ Expertos entregan recomendaciones para evitar problemas de salud: destacan la importancia de tomar agua y llaman a estar alertas ante síntomas como dolores de cabeza, calambres musculares o mareos.

AUDITH HEREDIA C. Y FERNANDA AROZ B.

Las altas temperaturas han regresado con fuerza durante estos días y podrían transformarse en la primera ola de calor significativa de la temporada, según el pronóstico de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC).

El DMC emitió un aviso por altas temperaturas y una alerta por temperaturas extremas para la zona central y sur.

Las regiones más afectadas serán O'Higgins, Maule, Bío Bío y La Araucanía, donde se prevén temperaturas que podrían superar los 35 °C en la Región Metropolitana, en tanto, modelos como Meteocultan anticipan máximas entre 35 y 38 °C, mientras que en zonas interiores de Valparaíso, como Catemaco, San Felipe y Los Andes, también se podrán registrar valores cercanos a los 35 °C.

"Las altas temperaturas, que se concentran entre las regiones del Maule y La Araucanía, y van a ocurrir entre los 31 °C y los 33 °C", explica Andrés Moncada, meteorólogo de la DMC.

El experto en Clima de la U. de Santiago Raúl Cordero planteó que "en Santiago las temperaturas van a estar más de 4 °C por encima de las máximas típicas para la fecha".

"El cambio climático ha hecho que este tipo de eventos de altas temperaturas se triplican en frecuencia en las últimas décadas. Las olas de calor en Chile, igualmente, se están agravando, para que refleje las radiaciones. Lo otro es llevar su botella de agua, tomar activamente líquido antes de salir, mientras realiza las actividades y después".

Frente a este escenario, son varias las recomendaciones de



ENÓMENO.— Expertos advierten que, debido al cambio climático, las olas de calor han aumentado en el país junto con su intensidad.

Salud para evitar golpes de calor, deshidratación y descompensaciones, especialmente en las poblaciones de más riesgo.

Patricia Matus, directora del Magister en Salud Ocupacional y Ambiental de la U. de los Andes, explica que "el calor es importante vestirse con colores claros y cubrirse con ropa. Hacer calor y la gente se saca toda la ropa".

No hay que cubrirse para quedarse en el sol, ya que durante ese período ocurre la mayor radiación UV y el aumento más brusco de temperatura, por lo que se recomienda permanecer en lugares frescos y a la sombra.

Coincide el jefe de la Unidad de Paciente Crítico Adulto de la UC Christus, Sebastián Bravo, quien añade que se deben "utilizar prendas que permitan que el cuerpo pueda ventilar, hidratarse, usar los espacios con sombra y evitar actividad física extrema".

Entre los síntomas a los que hay que prestar atención están los que dejan de sentir temperatura corporal elevada, piel caliente y roja, dolor de cabeza intenso, desorientación, náuseas o pérdida de conciencia. "Se pueden presentar dolor de cabeza, mareo, debilidad y calambres musculares. Ahora, los adultos mayores se pueden desorientar y tener ataques de mareo".

El problema es que si se duermen y no se hidratan, pueden morir por alteraciones cardíacas: arritmias o crisis hipertensivas", advierte Matus.

FISCALIA
MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE

CONCURSO

El Ministerio Público, a través de su Fiscalía Nacional, llama a prover los siguientes cargos y servicios:

Cargo	Unidad / Fiscalía
Técnico, Grado IX	Unidad Especializada en Cooperación Internacional y Extradiciones - Fiscalía Nacional
Administrativo Operativo de Casos, Grado XVII	Fiscalía Local de Los Condes - FRM Oriente
Auxiliar, Grado XIX	Fiscalía Local de San Bernardo - FRM Occidente

Inicio de las postulaciones a contar del lunes 24 de noviembre de 2025 a las 10:00 horas. El plazo para postular vence el lunes 01 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas.

Más detalles en www.fiscaliadchile.cl en la sección de Concursos.